

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 7 de los Estatutos de esta Mancomunidad y al amparo de lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y 47 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, RESUELVO convocar Sesión de la Asamblea General de esta Mancomunidad a celebrar en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mesas de Ibor** en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

Clase de Sesión: **EXTRAORDINARIA.**

Fecha de la Sesión: **11-10-2017**

Hora de celebración de la sesión: **12:00 horas.**

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Segundo.- Estado de la Modificación de los Estatutos de la Mancomunidad para su adaptación a la Circular Interpretativa de la Junta de Extremadura

Tercero.- Aprobación de la derrama y de la modificación presupuestaria para proceder al reintegro de parte de la subvención concedida al amparo del Decreto 153/2010.

Cuarto.- Ratificación de la solicitud de una Escuela Profesional.

Quinto.- Informes y alegaciones a la Auditoria realizada por la empresa Novotec sobre los servicios de recogida de RSU y selectiva.

Sexto.- Compromiso de inicio de trámites para la prestación del servicio de aguas.

Séptimo.- Aprobación de la solicitud a la junta de la creación y clasificación del puesto de Secretaría y compromiso de financiación.

Octavo.- Informes de la Presidencia y asuntos varios.

Sírvase tomar nota que en el supuesto de no poder celebrarse la expresada sesión por falta de quórum, queda automáticamente convocada nueva sesión para 48 horas después.

En Valdehuncar, a 6 de octubre de 2017.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: David Gonzalez Encinas

REPRESENTANTES MUNICIPALES DE:

Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casas de Miravete, Casatejada, El Gordo, Higuera de Albalat, Majadas de Tiétar, Mesas de Ibor, Millanes de la Mata, Peraleda de la Mata, Romangordo, Rosalejo, Saucedilla, Serrejón, Talayuela, Tiétar, Toril, Valdecañas de Tajo y Valdehuncar.